



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

EL PLAN DE ÁREA DE MEDIA TECNICA- **CONTABILIZACION EN OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS**

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL URIBE ÁNGEL 2018

CONTENIDO

1. IDENTIFICACION DEL PLANTEL Y DEL AREA:

➤ **GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre: Institución Educativa Manuel Uribe Ángel

Creación: Resolución: 201850018639 FEBRERO 23 de 2018

Dirección:

- **Sede N° 1** Manuel Uribe Ángel Carrera 49 A # 107 – 65

Teléfono: 258 1854

- **Sede N° 2** Gerardo David Giraldo Carrera 49 c # 108 – 70

Teléfono: 521 3916

Correo electrónico: ie.manueluribeangel@medellin.gov.co

DANE: 105001005380

N.I.T: 900412664-3

Carácter: Oficial. Municipal.

Calendario: A

Jornadas: Mañana completa y Tarde completa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Niveles: Preescolar, Básica (ciclo primaria y ciclo secundaria) y Media académica

Núcleo Educativo: 915

Rector: Jorge Echeverri.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

➤ **Docente área de Media técnica 2018.**

Nº	Nombre del docente:	Asignaturas	Grados en los que dicta
1	Sandra Patricia Menco Sánchez	Contabilidad -	Docente representante: Decimo A

2. INTRODUCCION:

Este plan asume como normatividad el artículo 5 de la Ley 715/01 donde hace referencia que la Nación debe establecer las normas técnicas, curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales definiendo, diseñando y estableciendo instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación. Además de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas en la institución.

En este orden de ideas el plan de área procura formar a los estudiantes de nuestra institución en el marco de una educación diversa, además desarrollar las competencias del pensamiento lógico a través del planteamiento y resolución de problemas cotidianos, relacionados con otras áreas del conocimiento, con el fin de mejorar su proyecto de vida y ser competentes en lo personal, empresarial, económico, multicultural, político, social y tecnológico de la sociedad.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) de acuerdo a lo planteado en el artículo 78 de la Ley 115 diseñó los Lineamientos Generales de los Procesos Curriculares para las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento. Estos Lineamientos Generales constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación.

Los Lineamientos Curriculares constituyen puntos de apoyo y de orientación general frente al postulado de la Ley 115, que nos invita



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

a entender el currículo como “Un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local” (artículo 76). Buscan fomentar el estudio de la fundamentación pedagógica de las disciplinas y el intercambio de experiencias en el contexto del PEI.

3. DIAGNOSTICO:

El plan de estudios está orientado a los niños-niñas y jóvenes del grado primero hasta el grado once, según el manual de convivencia de la institución ésta “población proviene en su gran mayoría del campo y de las situaciones en conflicto, producto del desplazamiento forzoso; los estratos socioeconómicos a los cuales pertenecen son el uno, dos y tres; el desempleo y subempleo surgen problemas que aparecen en el sector. Los barrios a los cuales se les brinda cobertura son de alto riesgo (Pablo sexto, La Frontera, el Playón, La Francia, Andalucía, Popular 1 y 2 y Villa del Socorro, pertenecientes a la zona 1, comuna 2), debido a los altos índices de violencia y a las construcciones que no se ajustan a las normas de planeación.

Debido al contexto los estudiantes presentan dificultades en el área de matemática básica a nivel de razonamiento lógico-matemático y resolución de problemas, es decir, se les dificulta comprender los planteamientos, al igual que plantear las situaciones problemas con coherencia a lo trabajado en clase.

Debido a la manera como los alumnos solucionan los conflictos en su hogar reflejan en la institución actitudes no acordes a los valores sociales que se necesitan para una buena convivencia en los grupos de trabajo. Haciendo esto además que los alumnos muestren poca atención y desinterés frente a los temas trabajados. Otra de las dificultades que se presentan es que la mayoría de los alumnos no tienen un referente familiar que jalone los procesos académicos, haciendo que ellos tengan muy poca proyección al futuro. Además se les dificulta desarrollar disciplina académica como por ejemplo: seguir instrucciones, en el hogar, liderar proyectos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

4. JUSTIFICACION:

El área de media técnica “ **CONTABILIZACION EN OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS**”, se creó para brindar a los sectores productivos, la posibilidad de incorporar personal con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías de la información y la comunicación apoyadas en Internet como canal para obtener y compartir todo tipo de datos en relación con la atención y servicio a los clientes, de igual manera la relación que este establece con la producción y la organización de todo tipo de negocios.

El país cuenta con potencial productivo en el área de Servicios, y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica de los sectores. Este programa simpatiza por la visión, motivación, emprendimiento y apoyo administrativo necesario para la consolidación de microempresas.

El SENA, como institución educativa de carácter superior, ofrece la oportunidad de homologar diferentes tipos de asignaturas relacionadas con el programa, así como todos los elementos de formación profesional, a nivel social, tecnológico y cultural, utilizando metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a medios de última generación, estructurados sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos libre-pensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, generando un impacto positivo en la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

La integración del uso de las nuevas tecnologías de la información en la educación, genera un ambiente de aprendizaje a partir de herramientas que en concordancia con unos contextos de aprendizaje apropiados permiten a las nuevas generaciones apropiarse del uso adecuado de la tecnología. Las orientaciones generales para la educación en **CONTABILIZACION EN OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS**, que presentamos en esta programación pretenden motivar a las, niñas-niños y jóvenes hacia la comprensión y la apropiación de la tecnología desde las relaciones que establecen los seres humanos para enfrentar sus problemas y desarrollar su capacidad para solucionarlos, con el fin de estimular sus potencialidades creativas.

El mercado y sus especialidades cumplen un papel importante en la industria nacional, debido a que promueven fundamentalmente el desarrollo social y económico del país



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Acordes con el objetivo del Ministerio de Educación Nacional por el mejoramiento de la calidad de la educación, se pretende este alcance mediante el desarrollo integral de los educandos en sus habilidades, destrezas, aptitudes, conocimientos e intereses.

Este proceso conlleva mediante la propuesta de Diseño Curricular a integrar las técnicas comerciales y la tecnología con los sistemas educativos, culturales, socioeconómicos y técnico científicos a nivel local, regional y nacional.

Esta propuesta de Diseño Curricular, pretende brindar al estudiante un enfoque formativo hacia las competencias laborales para el desempeño entendido como algo más que un conjunto de conocimientos, actitudes y destrezas naturales o aprendidas en el ramo de la información.

Con este documento pretendemos dar pautas para enmarcar teóricamente el accionar pedagógico dentro del entorno comunitario, logrando una vinculación con lo práctico donde ambas posiciones confluyan en el cambio de lo físico y lo social. Con el apoyo y los aportes brindados por el cuerpo docente de la institución lograremos articular una propuesta clara y coherente que nos permita entender lo curricular como una forma de solución a la problemática de empleo, educación e información.

El estudiante se encuentra inmerso en un contexto, que diariamente demanda una gran capacidad para tomar decisiones y plantear soluciones frente a una necesidad, para hacer un uso culto de la tecnología y lo más importante, para manejar las herramientas básicas de la empresa, convirtiéndose en una alternativa para satisfacer esas demandas, brindándole al estudiante una oportunidad para encontrarse en un aceptable nivel de competitividad en El mundo del trabajo.

La democratización del conocimiento va íntimamente ligada a la participación, a la apertura de posibilidades que podamos brindar en forma consciente y honesta habilitando para ello espacios que potencian El SABER, El SABER HACER, Y El SABER SER.

La media técnica tiene como papel fundamental dar respuesta masiva en forma amplia pero con criterios de calidad a la demanda de cualificación de recursos humanos. A través de ella los estudiantes deben adquirir los códigos necesarios y adecuados que les permita asumir creativamente el mundo del trabajo, que incluye no solo los aspectos laborales sino todos los ámbitos del desempeño humano.

5. Objetivos

5.1 Genera

Apropiar herramientas para que desarrollen habilidades jurídicas en la creación de empresas y el registro contable.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

5.2 Específicos

Brindar los conceptos contables básicos que permitan el conocimiento y las directrices generales en el manejo de diferentes tipos de empresas.

Demostrar la importancia que tiene la contabilidad para el desarrollo económico del país por medio de la generación de nuevas ideas de negocios que satisfagan algún tipo de necesidad.

5.3 Objetivos por Ciclos

PERIODO	OBJETIVOS POR CICLO
PRIMER PERIODO	<ul style="list-style-type: none">• Conceptualizar sobre diversas empresas y entes jurídicos.• Conocer las normas técnicas generales que regulan el ciclo contable.• Realizar los asientos contables básicos en las cuentas T.
SEGUNDO PERIODO	<ul style="list-style-type: none">• Analizar el efecto de las transacciones comerciales en la ecuación contable.• Interpretar de manera coherente los diferentes conceptos contables.• Identificar los diferentes documentos contables de una empresa.• Clasificar las transacciones comerciales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

	<ul style="list-style-type: none">• Manejar adecuadamente los descuentos y devoluciones en las compras y las ventas.• Reconocer las características del impuesto a las ventas y la retefuente• Conocer los pasos para la elaboración de ejercicios aplicando las normas del impuesto a las ventas IVA, RETEFUENTE
TERCER PERIODO	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer la estructura contable y manejar adecuadamente las operaciones comerciales.• Conocer las normas básicas de los estados financieros de las empresas de servicios.• Demostrar de forma coherente la elaboración de los estados financieros



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Objetivos por Grado	MEDIATECNICA
DECIMO A	<ul style="list-style-type: none">• Conocer la normatividad que regula la legislación colombiana, relacionada a los procesos contables.• Realizar los asientos contables en el libro Diario, Libro mayor y Balance General.• Establecer juicios argumentados y definir acciones adecuadas para resolver una situación determinada.• Cambiar y transforma procesos con métodos y enfoques innovadores.

6. REFERENTE TEORICO- CONCEPTUAL

La media técnica facilita las herramientas en contabilidad, investigación, simulación empresarial, matemáticas financiera, plan de negocios e investigación de mercados, para la toma de decisiones y fundamentación de políticas de negocios, necesarias para verificar el crecimiento de una empresa a través del tiempo.

Determina un ámbito de conocimientos y actividades en cuyo campo de estudio convergen conocimientos de distinta naturaleza y procedencia. Éstos se relacionan entre sí, circunstancialmente, para resolver un problema concreto de aplicación práctica y mediante un proceso, que le es propio, de un análisis, control, revisión y resultados de la información contable, administrativa y financiera que contribuyen a la solución del problema planteado. Todo ello dentro del marco más amplio del desarrollo integral de la persona y del bien social, en relación con las condiciones en que evoluciona su vida cotidiana, actividades académicas y de la satisfacción de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

determinadas necesidades de los usuarios internos y externos.

Las sociedades actuales más avanzadas incorporan con asombrosa rapidez los últimos descubrimientos en materia contable, administrativa, investigativa y financiera a las acciones más triviales de la vida cotidiana. Sus miembros tienen que desenvolverse en un medio contable en constante evolución y desarrollo, donde los nuevos procedimientos para el desarrollo de actividades son cada día más complejos y convierten a los individuos en usuarios pasivos y crean en ellos relaciones de dependencia. Por todo ello, un número creciente de países ha sentido y asumido la necesidad de introducir en la educación obligatoria una dimensión formativa que proporcione a los jóvenes las claves necesarias para comprender un mundo globalizado.

Con respecto a los estándares determinados por el área, éstos se ven reflejados en la evaluación por competencias como un proceso continuo de retroalimentación, determinación de idoneidad y certificación de los aprendizajes de las estudiantes mediante el análisis de desempeño en tareas y problemas pertinentes lo más reales posibles, que impliquen curiosidad y retos, con el fin de formar personas idóneas para el desempeño académico superior y laboral.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- Fundamentos lógico-disciplinares del área (lineamientos curriculares)

A través de la historia, el desarrollo de las matemáticas ha estado relacionado a la vida del hombre, su estructuración dentro de una sociedad se ha dado mediante la interpretación que esta da a algunos fenómenos naturales y propone explicación a sus continuos cuestionamientos desde una lógica y lenguaje específico.

La matemática es una ciencia en construcción permanente que, a través de la historia, ha ido evolucionando de acuerdo con las necesidades que surgen en las sociedades y de las problemáticas del contexto (cotidiano, histórico y productivo, entre otros). Los Lineamientos curriculares expresan que: “El conocimiento matemático está conectado con la vida social de los hombres, que se utiliza para tomar determinadas decisiones que afectan la colectividad, que sirven de argumento, de justificación” (MEN, 1998; p.12). Desde esta visión es una construcción humana, en la cual, prevalece los cuestionamientos que al ser resueltos transforman el entorno y la sociedad.

Por esto los Estándares básicos de competencia en matemática básicas plantean un contexto particular que dota de significado el conocimiento matemático desarrollado en el acto educativo, en palabras del MEN (2006; p.47):

CONOCIMIENTOS BÁSICOS, los cuales se relacionan con procesos específicos que desarrollan el pensamiento matemático lógico y razonamiento, los sistemas propios del área. Estos son:

- **Pensamiento numérico y sistemas numéricos.** “El énfasis en este sistema se da a partir del desarrollo del pensamiento numérico que incluye el sentido operacional, los conceptos, las relaciones, las propiedades, los problemas y los procedimientos.

Reflexionar sobre las interacciones entre los conceptos, las operaciones y los números estimula un alto nivel del pensamiento numérico” (MEN, 1998, p. 26).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

PROCESOS GENERALES, los cuales “[...] constituyen las actividades intelectuales que le van a permitir a los estudiantes alcanzar y superar un nivel suficiente en las competencias [...]” (MEN, 2006; p.77). Estos son:

- **“La comunicación**, considerada como la esencia de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de la matemática básica”.
- **“El razonamiento**, concebido como la acción de ordenar ideas en la mente para llegar a una conclusión”.

“La formulación, comparación y ejercitación de procedimientos, descrita como los ‘modos de saber hacer’, facilitando aplicaciones de la matemática básica en la vida cotidiana para el dominio de los procedimientos usuales que se pueden desarrollar, de acuerdo con rutinas secuenciales”.

- **RESUMEN DE LAS NORMAS TÉCNICO-LEGALES**

El marco legal, en el que se sustenta el plan de área de mediatecnica, parte de los referentes a nivel normativo y curricular que direccionan esta disciplina. En primera instancia hacemos referencia a la Constitución Nacional, que establece en su artículo 67 “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Sustentado en el artículo 67 de la Constitución Nacional, se fundamenta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual en su artículo 4º plantea: “Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento”. Los artículos 20, 21 y 22 de la misma ley determinan los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza en el área de matemáticas básicas (contabilidad), considerándose como área obligatoria en el artículo 23 de la misma norma.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Finalmente, los Estándares básicos de competencias (2006), es un documento que aporta orientaciones necesarias para la construcción del currículo del área, permitiendo la planeación y evaluación de los niveles de desarrollo de las competencias básicas que van alcanzando los estudiantes en el transcurrir de su vida estudiantil.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

• **FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO–DIDÁCTICOS** (competencias)

El compromiso sabio del alumno debe por momentos ser semejante al Saber matemáticas, no es solamente aprender definiciones y procesos, para reconocerla ocasión de utilizarlas y aplicarlas; sabemos bien que hacer matemáticas básicas implica que uno se ocupe de problemas, pero a veces se olvida que resolver un problema no es más que parte del trabajo; encontrar buenas preguntas es tan importante como encontrarles soluciones. Una buena reproducción por parte del alumno de una actividad científica exigiría que él actúe, formule, pruebe, construya modelos, lenguajes, conceptos, teorías, que los intercambie con otros, que reconozca las que están conformes con la cultura, que tome las que le son útiles, etc.”

Por esto, la enseñanza de la matemática básica requiere de ambientes de aprendizaje acordes a las características.

El docente debe partir del análisis de los saberes del estudiante, al momento de iniciar el aprendizaje de un nuevo concepto, lo que el estudiante ya sabe sobre ese tema (formal o informalmente), o sea, sus concepciones previas, sus potencialidades y sus actitudes son la base de su proceso de aprendizaje.

En consecuencia, la implementación de las situaciones problemas conlleva a la articulación de la investigación escolar como un eje que dinamiza las relaciones entre maestro, estudiante y disciplina, además la incorporación de su contexto cercano permitiendo como lo expresa.

• Teorías de aprendizaje

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de la contabilidad, está enmarcado en las líneas generalmente conocidas como desarrollistas; pretende a través de la formación en estrategias de enseñanza y motivación para el manejo de la estimulación escolar, aportar una solución al problema. Con los cuatro pilares de la Educación, a saber, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos y con los demás.

También se toca el punto de los cambios en la economía micro -global y que han impulsado en alguna medida la investigación educativa. el programa incluye temas tales como, estrategias para el manejo de la motivación escolar, estrategias de enseñanza para



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

promover el aprendizaje significativo de los estudiantes, estrategias para el uso de métodos desarrollistas de enseñanza, la metodología, modalidades de impartición, requisitos de acreditamiento y evaluación. Por último se entregan los resultados en lo que se considera una propuesta viable, que a pesar de los obstáculos y la falta de literatura educativa contextualizada a la enseñanza de negocios, proporciona una herramienta de apoyo en la mejora de la Educación Superior.

- Integración curricular con otras áreas y proyectos

Investigación: Desde la conceptualización y socialización de las sociedades.

Emprendimiento: desde la conceptualización de los tipos de sociedades y la importancia para crear empresa

Área de Religión: desde la práctica de valores.

Área de tecnología e informática: Desde las actividades en Excel.

Educación ética y valores: Desde el desarrollo de valores éticos.

Área de ciencias sociales: desde la socialización de los impuestos y la aplicabilidad al contexto.

- Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales:
- Resumen de las normas técnico-legales

El marco legal, en el que se sustenta el plan de área de media técnica, General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual en su artículo 4º plantea: “Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento”. Los artículos 20, 21 y 22 de la misma ley determinan los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

en el área de media técnica, considerándose como área obligatoria en el artículo 23 de la misma norma.

El Decreto 1.860 de 1994 hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14, la recomendación de expresar la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, en los que interviene para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales; dos aspectos que sustentan el accionar del área en las instituciones educativas. Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, que en su artículo 5 expresa: “5.5. Establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de educación preescolar, básica y media, sin perjuicio de la autonomía de las instituciones educativas y de la especificidad de tipo regional” y “5.6 Definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para la calidad de la educación”.

En concordancia con las Normas Técnicas Curriculares, es necesario hacer referencia a los “documentos rectores”, tales como Lineamientos curriculares y Estándares básicos de competencias, los cuales son documentos de carácter académico establecidos como referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, en sus reflexiones pedagógicas y llevados a la práctica con los elementos didácticos que considere. En cuanto a los Lineamientos Curriculares en Matemáticas publicados por el MEN en 1998, se exponen reflexiones referente a la matemática escolar, dado que muestran en parte los principios filosóficos y didácticos del área estableciendo relaciones entre los conocimientos básicos, los procesos y los contextos, mediados por las situaciones problemas y la evaluación, componentes que contribuyen a orientar, en gran parte, las prácticas educativas del maestro y posibilitar en el estudiante la exploración, la conjetura, el razonamiento, la comunicación y el desarrollo del pensamiento matemático.

7. Metodología y Postura didáctica

Es un modelo pedagógico cuyo eje fundamental es aprender haciendo. La experiencia de los alumnos los hace progresar continuamente, desarrollarse, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

Este modelo se fundamenta en primer lugar, en los avances de la psicología infantil, y en segundo lugar en las corrientes empiristas y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

pragmáticas de las ciencias donde se concibe la construcción del conocimiento como una experiencia individual de contacto directo con los objetos del mundo real y donde se asume como el criterio de verdad, la utilidad.

Recursos:

En este proceso académico de media técnica los recursos utilizados son:

Internet, documentos (contables pedagógicos, papel periódico, calculadora, marcadores, PUC, talleres, videos reflexivos sobre el tema).

9. Malla curricular

CONTABILIDAD

CONTENIDO	GRADO 10 A
PORCENTAJES	X
CONOCIMIENTO DE SOCIEDADES	X
. CODIGO DE COMERCIO	X
. LAS SOCIEDADES	X
CUALIDADES DE LA INFORMACION CONTABLE.	X
CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS DE CUENTAS	X
TRANSACCIONES COMERCIALES (ECUACIÓN CONTABLE)	X
.. INTRODUCCIÓN AL CICLO CONTABLE	X
Manejo de la información en la	X



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

organización.	
IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS IVA	X
RETENCIÓN EN LA FUENTE	X
CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	X

11. Planeación por grado y por periodo.

ÁREA: Media técnica	
DOCENTE ENCARGADO: Sandra Patricia Menco Sánchez	GRADO: 10 A
OBJETIVOS: Conocer las leyes y normas generales que regulan la Cámara de Comercio, desde la constitución creación de empresa. Analizar el efecto de las transacciones comerciales. Reconozca la importancia de la contabilidad como un sistema básico de información para la organización.	
COMPETENCIAS: Plantear estrategias para solucionar los problemas, en diferentes contextos. Capacidad para desarrollar relaciones humanas existentes en cualquier ambiente social. Hace un diagnóstico de su situación relacional y toma decisiones para su mejoramiento. Capacidad para desarrollar relaciones humanas existentes en cualquier ambiente social.	
PERIODO: 1	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA ¿Como identificar la importancia de la contabilidad como un sistema básico de información para un negocio, empresa o microempresa?</p>	<p>EJE DE LOS ESTÁNDARES Análisis del efecto de las transacciones comerciales. Reconozco la importancia de la contabilidad como un sistema básico de información para la organización</p>
---	---

<p>ASIGNATURA: Contabilidad</p>		
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>		
<p>COMPRENSIÓN DE LECTURA:</p>		
<p>Por medio del correcto manejo de la información y la comunicación asertiva.</p>		
<p>Razonamiento lógico. Desde la construcción de preguntas y respuestas a partir de un estudio de casos.</p>		
<p>FORTALEZAS</p>	<p>DEBILIDADES</p>	<p>RECOMENDACIONES</p>
<ul style="list-style-type: none"> Identificación del concepto de contabilidad, sus objetivos y sus principios básicos según la normatividad legal vigente. Aplicación de porcentajes para la solución de situaciones problema relacionados con la matemática contable. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación del concepto de contabilidad, sus objetivos y sus principios básicos según la normatividad legal vigente. Aplicación de porcentajes para la solución de situaciones problema relacionados con la matemática contable. 	<p>Para evitar problemas en el sistema de contabilidad de ingresos, debe exigir a los estudiantes revisar los ejemplos realizados en el aula. Compromiso de los estudiantes y padres de familia en el proceso de tareas y aprendizaje.</p>
<p>EJES TEMÁTICOS:</p>		
<p>POR CENTAJES.</p>		
<p>CODIGO DE COMERCIO</p>		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Obligaciones y deberes de los comerciantes

Actos mercantiles

Registro mercantil

Cámara de comercio.

LAS SOCIEDADES

- Sociedad Colectiva
- Sociedad en Comandita Simple
- Sociedad en Comandita por Acciones
- Sociedad Limitada
- Sociedad Anónima
- Sociedad de Hecho
- Sociedad por Acciones Simplificada
- Empresa Unipersonal
- SAS

CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Cualidades de la información contables.

Principios de la contabilidad.

Proceso de registro de la información contable.

Ecuación contable.

Utilizar las reglas del débito y crédito

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE:

- Sabe contar del 0 al 99.
- Tiene claro el concepto de unidad, decena y centena. Si le dan un número sabe cuál número va antes y cual va después.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

Resuelve distintos tipos de problemas que involucren sumas y restas con números de 0 al 999, utilizando materiales concretos o haciendo dibujos.

DERECHOS HUMANOS:

A la educación, libre expresión, Derecho al entendimiento y confianza

PERIODO: 2

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Qué importancia tienen los registros contables?

EJE DE LOS ESTÁNDARES

Analizo el efecto de las transacciones comerciales.

Reconozco la importancia de la contabilidad como un sistema básico de información para la organización.

ASIGNATURA: Contabilidad

COMPRENSIÓN DE LECTURA:

Por medio del correcto manejo de la información y la comunicación asertiva

Razonamiento lógico. Desde la construcción de preguntas y respuestas a partir de un estudio de casos.

FORTALEZAS

Conocimiento de conceptos de cuenta débito y crédito.

DEBILIDADES

Conocimiento de conceptos de cuenta débito y crédito.

RECOMENDACIONES

Para evitar problemas en el sistema de contabilidad de ingresos, debe exigir a los estudiantes revisar los ejemplos realizados en el aula.
Compromiso de los estudiantes y padres de familia en el proceso de tareas y aprendizaje.

EJES TEMÁTICOS:

1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS DE CUENTAS

Concepto de cuentas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

La cuenta T

Naturaleza y dinámica de las cuentas

Plan único de cuentas PUC

Concepto y estructura de los componentes financieros.

El principio de Partida Doble

Aplicación de la Ecuación Contable

TRANSACCIONES COMERCIALES (ECUACIÓN CONTABLE)

1.1. Transacciones comerciales

1.2. Transacciones comerciales compuestas

Impuestos:

IVA Y RETEFUENTE

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

➤ Sabe contar del 0 al 99.

➤ Tiene claro el concepto de unidad, decena y centena. Si le dan un número sabe cuál número va antes y cual va después.

Resuelve distintos tipos de problemas que involucren sumas y restas con números de 0 al 999, utilizando materiales concretos o haciendo dibujos.

DERECHOS HUMANOS:

A la educación, libre expresión, Derecho al entendimiento y confianza

PERIODO: 3

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

EJE DE LOS ESTÁNDARES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
 CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

¿Cómo se debe manejar de la información en la organización?	<p>Comprende la aplicación de la normatividad vigente y la estructura contable de los componentes de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos</p> <p>Entiende el proceso contable y la importancia del análisis contable, como información útil para la toma de decisiones.</p>
---	--

ASIGNATURA: contabilidad		
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
COMPRENSIÓN DE LECTURA:		
Por medio del correcto manejo de la información y la comunicación asertiva		
Razonamiento lógico. Desde la construcción de preguntas y respuestas a partir de un estudio de casos.		
.		
FORTALEZAS	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
Conceptualización de los diferentes términos contables	Conceptualización de los diferentes términos contables	<p>Para evitar problemas en el sistema de contabilidad de ingresos, debe exigir a los estudiantes revisar los ejemplos realizados en el aula.</p> <p>Compromiso de los estudiantes y padres de familia en el proceso de tareas y aprendizaje.</p>
EJES TEMÁTICOS:		
.5. Libro diario y libro mayor, balance de prueba		
Inducción y repaso de los respectivos conceptos contables.		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

. Asientos de cierre.

5. Ciclo contable.

6. Transacciones comerciales

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE

➤ Sabe contar del 0 al 99.

➤ Tiene claro el concepto de unidad, decena y centena. Si le dan un número sabe cuál número va antes y cual va después.

Resuelve distintos tipos de problemas que involucren sumas y restas con números de 0 al 999, utilizando materiales concretos o haciendo dibujos.

DERECHOS HUMANOS:

A la educación, libre expresión, Derecho al entendimiento y confianza



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

12. Evaluación

- La evaluación, se tendrá en cuenta el artículo 47 del decreto 1860, el cual establece que en *“El plan de estudios deberá incluirse el procedimiento de evaluación de los logros del alumno, entendido como el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos atribuibles al proceso pedagógico”*. Lo que se expresa en el anterior decreto va en la misma línea del planteamiento hecho por el decreto 0230, donde se expresa que la evaluación es una acción por medio de la cual se busca emitir un juicio valorativo sobre el proceso de desarrollo del estudiante, previo un seguimiento permanente que permita determinar qué avances ha alcanzado con relación a los logros propuestos, que conocimientos ha adquirido o construido y hasta qué punto se ha apropiado de ellos, que habilidades y destrezas ha desarrollado, que actitudes y valores ha asumido y hasta donde éstos se han consolidado. Mirada bajo éstas perspectivas el área de media técnica un proceso evaluativo que va a favor del crecimiento y búsqueda del mejoramiento y mayor capacidad crítica y analítica al enfrentar cualquier situación en un contexto real.

13. Referencias bibliográfica

- ❖ Código de Comercio, COLOMBIA. MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Decreto 2659 de 1995.
- ❖ PUC 2008. Bogotá: Legis Editores, Décimasexta edición. 2008. 577p.
- ❖ DELGADO BERNAL, Carlos Ignacio. Cartilla Laboral Legis. 22ª ed. Bogotá: Legis, 2008. 172p.
- ❖ DÍAZ Hernando. Contabilidad General Enfoque Práctico con Aplicaciones Informáticas, 2ª edición. Bogotá: Prentice Hall, 2006. 592 p.
- ❖ ESTUPIÑÁN, Rodrigo y ESTUPIÑÁN, Orlando. Análisis Financiero y de Gestión. 2ª edición. Bogotá: Ecoe, 2006. 505p.
- ❖ FIERRO, Angel María. Contabilidad General. 5ª edición. Bogotá: Ecoe, 2008. 507p.
- ❖ GONZÁLEZ MUÑOZ, Claudia Janeth. Manual de IVA y Timbre. 16ª ed. Bogotá: Legis, 2008. 258p.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL URIBE ÁNGEL

Resolución Departamental 16727 del 20 de Diciembre de 2010
CODIGO DANE 105001005380 NIT900412664-3NUCLEO EDUCATIVO 915

¡La excelencia comienza con la convivencia!

- ❖ GUDIÑO, Emma Lucía y CORAL, Lucy del Carmen. Contabilidad Universitaria. 5ª edición. Bogotá: Mc Graw Hill, 2005. 511p.
- ❖ SINISTERRA Gonzalo, POLANCO Luis Enrique y HENAO Harvey. Contabilidad sistema de información para las organizaciones. 5ª edición. Bogotá: McGraw Hill, 2005. 508 p.
- ❖ VELANDIA FORERO, Nubia Yomara. Guía Legis para la Pequeña Empresa. 15ª ed. Bogotá: Legis, 2008. 252p.
- ❖ VELANDIA FORERO, Nubia Yomara. PUC 2008. 16ª ed. Bogotá: Legis, 2008. 577p
- ❖ Texto: SOMOS EMPRENDEDORES. Desarrollando habilidades para la vida.

Cibergrafía

- www.uca.edu.sv/deptos/dae/tesis/contabilidad/contabilidad.htm
- www.geocities.com/paconta/conta/comba.htm
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. www.dian.gov.co
- www.monografias.com/trabajos52/cuentas-contables/cuentas-contables.shtml
- www.gerencie.com/retencion-en-la-fuente.html